



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
CIRCUITO JUDICIAL DEL SOCORRO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PALMAS DEL SOCORRO
FEBRERO DIECISIETE DE DOS MIL VEINTIUNO**

ASUNTO

Vista la constancia secretarial que antecede, y pese a que dentro del término señalado en providencia de diciembre nueve de dos mil veinte, la parte interesada no solicitó que se fijara fecha y hora para la realización de la diligencia de inspección judicial aquí comisionada, sobre el predio denominado SANTA INES del Municipio de Palmas del Socorro Santander, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 321-23363 de la O.R.I.P. del Socorro; el Despacho, procede a señalar la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del día veinticuatro (24) del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), para llevar a cabo la misma, dentro de la que se fijará una copia del aviso de notificación en la puerta de acceso al inmueble, y en la que se hará una identificación de éste, un reconocimiento de la zona objeto del gravamen y se autorizará la ejecución de las obras que de acuerdo con el proyecto sean necesarias para el goce efectivo de la servidumbre.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**EDISSON YAMID BAUTISTA OROSTEGUI
JUEZ**